

TRINIVIC S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRINIVIC S.A.

CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS

En el cantón Daule, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil disisiete siendo las 9h00, en el local de la compañía TRINIVIC S.A. CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS ubicado en el cantón Daule provincia del Guayas, comparecen los accionista de la compañía VICTOR JAIME CANDELO MACIAS, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora ALEXANDRA TRINIDAD PINCAY propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Reunida el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad los Sres. de la Junta General Extraordinarias de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Constando el Quorum reglamentario el secretario AD-HOC elabora el listado de accionista presente y declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionista, inmediatamente se pasa a tratar el Primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía año 2016.

El presidente declara instalada la sección y se procede a tratar como primer punto del orden del día, ordenando que por secretaria se de lectura al informe del gerente general, una vez leído es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar como segundo punto del orden del día, ordenando que por secretaria se de lectura al informe del comisario, una vez leído es aprobado por unanimidad. Por último se trata y resuelve el tercer punto, los accionistas analizan los balances y aprueban la resolución. No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho el cual y con la presencia de los mismos accionista mencionados al inicio, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistente en señal de conformidad, termina la junta siendo 9h45.

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.


LIC. JORGE MAURICIO ROSALES PAREDES

Secretario AD-HOC